ELECCIONES SINDICALES

2026

- FORMACIÓN PROFESIONAL
- ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
- ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES

Programa electoral junta personal docente

A la hora de la verdad,

enseñanza

LA FORMACIÓN PROFESIONAL NECESITA MÁS RECURSOS Y MENOS PRIVATIZACIÓN

La Formación Profesional en Asturies está en pleno proceso de transformación, pasando a la implantación de la FP dual como nuevo marco en un tiempo récord y sin desarrollo normativo, cargando todo su peso en un profesorado cada vez más hastiado de una situación que no muestra un horizonte de mejora y que parte de grandes problemas estructurales.

Por un lado, se está abriendo la puerta de par en par a la entrada de las empresas a la enseñanza, pasando de un modelo en el que el alumnado ponía en práctica unos conocimientos adquiridos a lo largo de dos años de formación, a otro que en gran medida pasa por las manos de la parte empresarial.

Esto está suponiendo una merma en la calidad educativa del alumnado que deja de aprender partes importantes de los diferentes módulos para adaptarse a las necesidades empresariales de cada momento, con unos planes formativos que no se cumplen y sin que desde la Administración se exija ningún tipo de responsabilidad o garantías a el lado empresarial, que ve en la mayoría de los casos mano de obra gratuita o un período de prueba prolongado para buscar esa mano de obra.

"La creciente presencia de las empresas y el avance de la privatización ponen en riesgo un modelo de Formación Profesional pública, de calidad y al servicio del alumnado."

Por otro lado, se desarrolla a la par un proceso de apertura a la educación privada de ofertas formativas en las que hasta ahora solo participaba el sector público, lo que supone un peligro de avance en la privatización progresiva del sistema educativo, como se está viendo por ejemplo en determinados ciclos formativos. Para Comisiones Obreras es importante parar esta tendencia a la privatización de la FP en Asturies.

"La Formación Profesional no puede construirse sobre la precarización del profesorado ni sobre la falta de garantías para el alumnado."

Junto a esto, es evidente la falta de desarrollo normativo de la nueva FP en Asturies. La Consejería no acaba de publicar el nuevo Decreto y se vale de instrucciones en las circulares de inicio de curso y en las comunicaciones con los equipos directivos, lo que lleva a interpretaciones muy dispares de la norma y a una mayor inseguridad jurídica.

A todo esto, se suma la extensión de la formación en empresas del alumnado de primero, que deriva en la necesidad de encontrar nuevas empresas, optando por llevar a cabo un recorte en el número de horas para las y los tutores de prácticas para facilitar la labor desde la Dirección General de FP. Así, se recortan horas para la gestión de la formación en empresas a la vez que se amaga con suprimir ciclos por la imposibilidad de encontrarlas.

Está claro que el trabajo de tutoría que se sostiene en gran parte por el esfuerzo del profesorado y el compromiso con el alumnado y con la enseñanza pública, ya que, si se tuviesen que utilizar exclusivamente las horas asignadas y lo establecido en el GEPEP, sería imposible de llevar a cabo el nuevo modelo vendido desde la Dirección General de FP como un "éxito rotundo". Un "éxito" que el año pasado dejó sin poder realizar la

formación en empresas al alumnado migrante que no tenía número de la Seguridad Social, una situación que a día de hoy sigue sin una repuesta clara por parte de las autoridades educativas.

La FP que crece exponencialmente y la pretensión del Gobierno es que juegue un papel central en el sistema educativo asturiano, pero cuenta en muchos casos con talleres sin inversión real, con maquinaria obsoleta o con falta de espacios adecuados para las funciones que tienen asignadas.

A día de hoy se siguen realizando prácticas peligrosas sin siquiera contar con los desdobles comprometidos por parte de Consejería hace más de un año.

Un alumnado que aumenta año a año, con aulas cada vez más diversas, requiere de una apuesta clara por una atención a la diversidad pero no está acorde a las necesidades del alumnado y del profesorado.

Todos estos son ingredientes que debilitan la educación pública asturiana, y erosionan la salud mental del profesorado de FP dificultan en muchos casos enormemente la docencia, por lo que es necesaria una apuesta decidida por una FP pública de calidad, que frene de manera inmediata las tentativas privatizadoras y corte de raíz el poder creciente de las empresas en la formación del alumnado, dando a su vez unas condiciones dignas a todo su profesorado.

NUESTRO MODELO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Nuestro modelo de la Formación Profesional:

☛ Ejercer una oposición frontal al avance de la FP privada en Asturies y **apostar por un modelo público y de calidad con medios suficientes para ejercer la docencia en unas condiciones dignas.**

☛ **Aumentar la oferta de ciclos formativos**, tanto en la modalidad presencial como a distancia, favoreciendo los ciclos vespertinos y la matriculación por módulos. Esta es una de las garantías que permitan frenar y revertir el proceso incipiente de entrada de la FP privada en Asturies.

☛ **Implantar la Formación Profesional de Grado Básico en todos los IES,** aumentando a su vez el número de campos profesionales de aprendizaje.

☛ **Reducir el peso de las empresas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

FORMACIÓN EN EMPRESAS

☛ **Revertir el recorte en la asignación de horas para la función de tutoría,** recuperando las **6 horas para el tutor o tutora de la formación en empresa**s.

☛ **Crear convenios con el sector público del Principado para la realización de estas formaciones.** Es imperativo revertir las dificultades que en muchas ocasiones se encuentran en diferentes Ciclos para firmar convenios con la propia Administración y facilitar y simplificar esta opción.

☛ **Controlar rigurosamente, desde la Administración, que las empresas cumplan con los planes de formación,** así como excluir a las empresas que lo incumplan y utilicen la formación exclusivamente como mano de obra gratuita.

☛ Exigir a la Consejería de Educación que busque una **solución urgente a la problemática administrativa del alumnado migrante** con la Administración Central, evitando que haya diferencias entre el alumnado a la hora de realizar la formación en empresas.

☛ **Volver a un modelo en el que el alumnado vaya a la empresa a poner en práctica lo aprendido** y no a formarse en la empresa, modelo que hasta el momento ha mostrado grandes deficiencias.

DESBUROCRATIZACIÓN

☛ **Simplificar el GEPEP a la hora de establecer las visitas a las empresas** y dotar a las mismas de mayor flexibilidad, acorde a la realidad con la que actúan habitualmente las y los tutores de formación en empresas.

☛ **Simplificar**, también, **los requisitos para el pago de las dietas de transporte** del profesorado, incluyendo los desplazamientos dentro de la misma localidad.

☛ **Reducir las gestiones de cara a la formación en empresas**, que se vieron multiplicadas con el nuevo modelo de FP, siendo a la vez muy poco eficiente.

☛ **Volver a un modelo de evaluación del alumnado simplificado, flexible y global.**

☛ **Crear, desde la Consejería de Educación, un canal de consultas por escrito con respuestas vinculantes** para Administración, que permitan una mejor aplicación de la norma y reduzcan la inseguridad jurídica.

DESDOBLES Y RATIOS

☛ **Comenzar la bajada de ratio en todos los Ciclos de FP a partir del curso 2027/2028**, acabando con la masificación en muchas familias profesionales.

☛ **Tener en cuenta módulos especialmente peligrosos para disminuir en ellos la ratio máxima.**

☛ **Implementar de manera urgente los desdobles derivados de la comisión técnica** creada tras el **Pacto Asturias Educa**,que evaluó todos los módulos de las distintas familias profesionales, comenzando por aquellos con un mayor riesgo tanto para el alumnado como para el profesorado.

☛ **Dispensar un tratamiento especial a las zonas rurales o más desfavorecidas**, disminuyendo la ratio para la implantación y mantenimiento de los Ciclos de FP.

☛ **Incluir un segundo docente en el aula o taller en los casos en los que los desdobles no sean posibles.**

☛ Llevar a cabo de forma generalizada **desdobles en función del número de alumnado con necesidades educativas.**

DESARROLLO NORMATIVO Y PROYECTO

☛ **Publicar el Decreto por el que se regula la ordenación de las ofertas formativas de la FP** en Asturies y agilizar el proceso del resto de la normativa, acabando con la inseguridad jurídica.

☛ **Exigir a la Dirección General de FP que tenga en cuenta las propuestas de las y los docentes** para llevar el desarrollo normativo, puesto que hasta ahora solamente se tienen en cuenta las propuestas y las necesidades de la parte empresarial.

☛ **Crear una mesa técnica entre las organizaciones sindicales y la Consejería de Educación que haga un seguimiento regular de la problemática de la FP** en Asturies, tanto por la falta de desarrollo normativo, como de los problemas que se detectan en cada una de las familias, con el fin de buscar soluciones rápidas a los problemas.

☛ Dar un **nuevo enfoque al proyecto intermodular**, atendiendo las críticas que a lo largo de estos años lleva realizando el profesorado de FP, recuperando la figura de la tutoría individual y asignando horas para su realización.



CCOO enseñanza

Pública
FP

Inicio | Pol. Educativas | Mujeres e Igualdad | Internacional | LGTBIQplus | S. Laboral y M. Ambiente | Formación

Inicio

Es urgente contar con más inversión

CCOO alerta que la privatización de la FP agranda la desigualdad y limita el futuro de la juventud

22/01/2026.

El sindicato denuncia que el acceso a la FP depende cada vez más del lugar dond se vive y de la capacidad económica de las familias

CCOO Enseñanza ha presentado el informe **La FP en venta: cómo la privatización está robando el futuro de la juventud**, en el que alerta del avance de la oferta privada en la Formación Profesional (FP) y de las crecientes desigualdades territoriales en el acceso a una FP pública y de calidad.

El informe constata que el fuerte crecimiento del alumnado en FP no ha ido acompañado de una expansión suficiente de la red pública. Como resultado, la oferta privada absorbe cada vez más demanda y ya representa cerca de un tercio del alumnado a nivel estatal, superando el 40% en comunidades como el País Vasco o el 37% en la Comunidad de Madrid.

El sindicato denuncia que el acceso a la FP depende cada vez más del lugar donde se vive y de la capacidad económica de las familias. En un contexto de precariedad laboral, bajos salarios y enormes dificultades para la emancipación, la FP se ha convertido en una vía clave hacia el empleo juvenil, pero la falta de planificación pública la está transformando en un mercado educativo que selecciona por renta.

El documento pone de relieve que esta desigualdad se agrava en los territorios rurales y en las comunidades con mayor presión de demanda, donde la escasez de plazas públicas obliga a muchas personas jóvenes a desplazarse, asumir costes elevados o recurrir a la FP privada –presencial o a distancia– como única alternativa. Esta situación limita las oportunidades formativas y profesionales, y debilita el papel de la FP como herramienta de cohesión social y territorial.

CCOO advierte también del crecimiento de la FP a distancia como principal vía de expansión privada, especialmente en ciclos de alta demanda, así como del riesgo de precarización en la FP Dual si no se garantizan prácticas de calidad, tutorización real y control público.

Ante este escenario, el sindicato reclama un plan de expansión de la FP pública, más inversión en infraestructuras, profesorado y orientación profesional, y un modelo de FP Dual con derechos, vinculado a empleo digno y estable.

INFRAESTRUCTURAS Y MAQUINARIA

☛ **Elaborar un plan de inversiones para aumentar la financiación estatal de la Formación Profesional pública** con el fin de mantener actualizados los equipos, la maquinaria, los materiales,...

☛ **Desarrollar un Plan Integral de Centros de FP que planifique la renovación tanto de espacios como de maquinaria,** poniendo al día muchas instalaciones que por su antigüedad presentan importantes deficiencias, así como maquinaria obsoleta, como puede ocurrir en algunos CIFP como son el de Cerdeño o el del Mar.

☛ **Crear comisiones mixtas de equipos directivos y profesorado de FP para proporcionar el necesario asesoramiento en la adquisición de equipamientos adecuados a la realidad industrial.**

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INMERSIÓN

A propuesta de CCOO, todos los CIFP cuentan con Departamento de Orientación. Sin embargo, no es suficiente y se deben garantizar más recursos para:

☛ **Aumentar la dotación de PT y AL que reciben los centros.**

☛ Asegurar una **orientación académica y profesional adecuada de los centros de la ESO** para que el alumnado que llega a los ciclos pueda completarlos con éxito.

☛ **Incluir al alumnado de la FP en los programas de inmersión lingüística.**



POR EL CUERPO ÚNICO

TODOS LOS CUERPOS DOCENTES, GRUPO A1

En CCOO llevamos décadas reivindicando la aprobación de un estatuto que regule los derechos y condiciones laborales del conjunto del personal docente. En el marco de este Estatuto, consideramos que una de las principales reivindicaciones es el reconocimiento de todos los cuerpos docentes dentro del subgrupo A1. Tras el ascenso del Cuerpo de PTFP a este grupo con su paso al cuerpo de secundaria, consideramos que el Cuerpo de Maestros, el Cuerpo de Sectores Singulares de FP y los maestros de taller de artes plásticas y diseño deben ascender de la forma inmediata al Subgrupo A1 con la consiguiente subida de nivel retributivo para los mismos, poniendo así fin a décadas de discriminación. Así, lograríamos reducir, al menos en parte, la brecha salarial que separa al profesorado de otros cuerpos del grupo A1 con sueldos muy superiores en la Administración.

El conjunto del personal docente asume tareas de enorme responsabilidad y relevancia social, por lo que le corresponde estar en el subgrupo más alto de la función pública. Del mismo modo, es urgente mejorar el reconocimiento de toda la profesión elevando el nivel de complemento de destino de todos los cuerpos docentes.

"A igual formación, responsabilidad y compromiso con el servicio público, igual reconocimiento profesional y económico."

En 2024, CCOO registró en Asturies un escrito con 3000 firmas del profesorado asturiano dirigido a la consejera de Educación como integrante de la Conferencia Sectorial de Educación, reivindicando que todos los cuerpos docentes sean grupo A1 y que se incremente el actual nivel de complemento de destino de todos ellos respecto del que tienen actualmente. Simultáneamente se realizó la misma entrega en el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deporte y en todas las administraciones autonómicas, alcanzando 100.000 firmas en el conjunto del Estado.

LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

LIMITADAS POR SU FALTA DE RECURSOS



El aprendizaje de lenguas extranjeras es una formación cada vez más importante. Tanto personas adultas como estudiantes acceden a nuestras Escuelas Oficiales de Idiomas con el interés de ampliar sus conocimientos lingüísticos y obtener una certificación. Sin embargo, estos centros educativos se ven estancados, tanto en su oferta académica como en sus medios.

Flexibilizar la matrícula y ampliar la certificación en favor de una enseñanza de idiomas más accesible.

PROPUESTAS CONCRETAS

- Mejorar los medios de los centros, **dotándolos de los recursos humanos** que incluyan **auxiliares en la enseñanza** de todos los idiomas.
- Dotar, también, de recursos materiales, como aulas insonorizadas, prensa, bibliografía,...
- **Mejorar las infraestructuras y los espacios de los centros**, aportando medios e instalaciones adecuadas y suficientes, atendiendo a criterios de sostenibilidad medioambiental y de adaptación a la diversidad.
- Tecnificar el proceso de preinscripción y matrícula, **habilitando medios telemáticos.**
- **Flexibilizar las opciones de matrícula**, permitiendo al alumnado volver a cursar niveles que ya había aprobado si así lo desea.
- **Incorporar más idiomas extranjeros así como los cooficiales del estado español.**
- **Ampliar la oferta de Español como Lengua Extranjera a las EOI de otras comarcas de Asturies**, por ejemplo las Cuencas mineras, donde existe demanda pero no la posibilidad de acceso para certificar la lengua.
- **Establecer un convenio con la Universidad de Oviedo que incluya una homologación de los créditos de las enseñanzas de idiomas** con las distintas titulaciones universitarias y una regulación de un sistema de equivalencias.
- **Revisar los permisos por asuntos propios en días no lectivos,** dada la imposibilidad de disfrutarlos en estos centros ya que septiembre y junio son los meses en los que tienen lugar las pruebas de certificación.

Las Escuelas Oficiales de Idiomas necesitan más recursos humanos y materiales para responder a una demanda social cada vez mayor.

LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DEL RECONOCIMIENTO LEGAL AL RECONOCIMIENTO REAL



La participación de CCOO en la elaboración y negociación a nivel estatal de la Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores contribuyó a agilizar su aprobación en junio de 2024. Esta norma supone un avance histórico en el reconocimiento de estos estudios, respondiendo a la reivindicación sostenida durante años por el colectivo docente acerca de la equiparación real con el profesorado que imparte titulaciones universitarias de grado y posgrado.

"CCOO impulsó una ley de Enseñanzas Artísticas Superiores demandada durante años por el profesorado del sector."

PROPUESTAS CONCRETAS

- **Exigir la concreción curricular de la Ley 1/2024 en el Principado de Asturias.**
- **Crear un catálogo general de especialidades que defina la oferta formativa.**
- **Crear grupos de trabajo** entre la Administración, organizaciones sindicales y docentes de los cuerpos afectados, **para negociar y planificar el desarrollo de la ley.**
- **Implantar estudios oficiales de máster en Asturies** para evitar que el alumnado tenga que costearse los mismos estudios en universidades privadas fuera de nuestra comunidad autónoma.
- **Prever nuevas contrataciones docentes ante el aumento de matrícula** derivado de la equiparación universitaria y la bonificación del primer año.
- **Regular permisos específicos para que el profesorado pueda participar en conciertos y producciones artísticas.**